

PLATAFORMA REIVINDICATIVA PARA EL CAMPO EN TOLEDO

Ante esta situación CC.OO. del Campo propone el siguiente plan de medidas a desarrollar:

A CORTO PLAZO: El objetivo fundamental, es asegurar que cada trabajador tenga un empleo o medios económicos para salir adelante. Para ello proponemos:

1.— Medidas de planificación y control de los recursos que se orienten a combatir el paro:

a) Creación de un organismo en la provincia, formado por las fuerzas políticas firmantes del PACTO DE LA MONCLOA y Centrales Sindicales que lo respaldan, junto con la Administración, cuya función sea examinar los planes de empleo y ayuda comunitaria, ejerciendo a su vez la función de CONTROL Y GESTION DE LOS FONDOS QUE SE DESTINEN A RESOLVER EL PARO.

b) Este Organismo debería estimar la cuantía de los recursos necesarios y negociar su obtención.

c) Para que este Organismo cumpla la función de Control, que se especifica en el apartado a), deberá así mismo exigir su participación y control en los distintos organismos que ejecutan los trabajos y a través de los cuales se emplea el dinero, para velar que se cumplan estrictamente los proyectos y se publique al detalle el uso que se hace de los presupuestos que administren.

2.— Medidas encaminadas a conocer las necesidades:

a) Elaborar a nivel municipal el censo real de trabajadores y el censo de parados con la participación de las Centrales Sindicales, para su realización y la continua actualización en los organismos de trabajo que deben hacer esta tarea, tal como indica el Cap. VI, apartado G), punto 2), del Pacto de la Moncloa.

b) Exigir igualmente a la Delegación Provincial de Toledo, del Ministerio de Agricultura los censos de las fincas abandonadas o manifiestamente mejorables para su revisión o actualización, con el fin de agilizar las medidas de expropiación y rápido aprovechamiento como se especifica en el Cap. VIII apartado E), del Pacto de la Moncloa.

c) Hacer una relación detallada de las necesidades de equipamiento: Vivienda, Educación, Sanidad, etc..., en las zonas rurales, tal como se indica en varios apartados del Pacto. El objetivo de esta medida sería lograr la distribución de las obras entre los Municipios de la manera más ajustada a las necesidades, para que el fondo del trabajo Comunitario sea racionalmente empleado.

3.— Medidas dirigidas a lograr el mayor empleo posible en la Agricultura:

a) Negociar con los Empresarios agrarios el mayor número posible de peonadas, empleando para ello a los trabajadores en todo tipo de mejoras de las Fincas.

b) Lograr que aquellos Empresarios que no empleen a trabajadores en sus fincas, realicen aportaciones económicas para la ejecución de otros trabajos en el empleo comunitario.

c) Exigir de los organismos correspondientes (FORPPA, MINISTERIO DE AGRICULTURA) que:

—desarrollen una política de subvenciones a los cultivos que mayor mano de obra empleen tal como indica el cap. VIII, apartado A) puntos 1 y 2.

—establezcan un sistema de primas por la realización anual de las tareas.

—intervengan en la ordenación de los cultivos de "primavera" por la absorción del paro durante el Verano.

—publiquen las regulaciones de campaña en épocas en que los agricultores toledanos puedan aún tenerlas en cuenta para su alternativa.

d) Exigir se tomen las medidas contenidas en el Pacto de la Moncloa referidas a la política de Créditos a los agricultores para estimular la actividad agraria e impulsar su capitalización.

4.— Urgente negociación con el Ministerio de la Seguridad Social.

Para establecer un calendario de EQUIPARACION de los Beneficiarios de la Seguridad Social Agraria a la rama General, tal como se expresa en el cap. VI, apart. G), punto 4 del Pacto de la Moncloa.

A MEDIO PLAZO: El objetivo debe orientarse a lograr que la Agricultura de Toledo cree el mayor número posible de puestos de trabajo.

Para ello es preciso en primer lugar estimular a la misma agricultura. De ahí entonces que sea necesario:

a) mantener todavía durante este período una política de apoyo a los cultivos de mayor empleo.

b) crear un mayor número de industrias de transformaciones de los productos agrarios.

c) exigir del Ministerio de Agricultura una política de intervención en los planes de cultivos, orientándolos en su rotación a una estabilización de la mano de obra ocupada en las comarcas.

d) poner en práctica una adecuada política Fiscal, orientada a que las explotaciones agrarias aprovechen al máximo sus capacidades de producción y por tanto de empleo.

e) debe ponerse en práctica el aprovechamiento de las Tierras Comunales y de las Instituciones Estatales, orientándolas a dotar de fondos los Municipios e incrementar los puestos de trabajo en cada zona.

f) realizar un extenso plan de Obras de infraestructuras (caminos, electrificación, vías férreas, autopistas, "reanimación" de viejos proyectos de puesta en regadíos...).

g) concluir el proceso de equiparación de la Seguridad Social Agraria en la Rama General.

A LARGO PLAZO: Hay que empezar a ponerlo en práctica desde ahora, es preciso que la realización de un amplio plan de desarrollo tenga en cuenta:

a) EL PLENO EMPLEO DE LA POBLACION TOLEDANA: cada toledano un empleo fijo.

b) EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS DE LA ZONA.

c) elaborar una LEY DE REFORMA AGRARIA que modifique en profundidad la estructura de la propiedad de la Tierra.

Para desarrollar y aplicar el que propone, CC.OO. del Campo considera:

A) Plantearle al Gobierno Civil la necesidad de la creación de este organismo provincial, propuesto en el Plan, para lo cual deben prestarse a:

—mantener reuniones con las Centrales Sindicales, para el examen de la situación y el planteamiento de soluciones, en la Provincia.

—convocar a los diferentes Organismos Oficiales a nivel de Toledo para que, junto con las Centrales, estudien la participación que cada uno de ellos tendría en la realización de dichos planes.

—convocar a los representantes del empresariado agrícola (UAG y otras Centrales Patronales) junto a los representantes de los trabajadores para negociar su participación en estos planes.

B) Llevar este tema con la máxima urgencia a la Asamblea de parlamentarios de Toledo con participación de los Partidos que no tienen representación parlamentaria (P.S.P., P.C.E.) para convocar una reunión de dicha Asamblea en la que se estudie este problema.

C) Informar y estudiar en el Consejo Confederal de CC.OO. la situación, para que a nivel estatal se asuma el problema y se plantee en los Organismos correspondientes.

D) Con esos Organismos, ICONA, IRYDA, FORPPA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, MINISTERIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, DE TRABAJO, mantener todas las reuniones que sean necesarias para llevar adelante el plan que proponemos.

E) Dar a conocer a la opinión pública nuestra Alternativa.

F) Organizar Asambleas en los pueblos y Comarcas para que los trabajadores discutan la Alternativa.

